# Proyecto Delphos: Informe de Viabilidad sobre Reinserción Social, Trabajo Comunal y Oportunidad Laboral

## Un Análisis Estratégico según el Marco Legal de Costa Rica

#### **Resumen Ejecutivo**

Este informe analiza la propuesta de integrar a poblaciones vulnerables —ex-privados de libertad, personas sentenciadas por deudas de pensión alimentaria y desempleados— como la principal fuerza laboral para la construcción y mantenimiento de los parques del Proyecto Delphos. El estudio concluye que la propuesta no solo es viable, sino que se alinea estratégicamente con las políticas de reinserción social del Ministerio de Justicia y Paz y ofrece una solución innovadora y humana a problemas nacionales como el costo de la encarcelación y las barreras para el empleo.

La implementación requiere un modelo de alianza público-privada-comunitaria, donde el Proyecto Delphos, a través de su futura Fundación, colaboraría estrechamente con la Dirección General de Adaptación Social, el Instituto Nacional de Criminología y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se propone la creación de las "Brigadas Delphos de Oportunidad", un programa estructurado que ofrece empleo formal, capacitación y acompañamiento psicosocial, diferenciando claramente las modalidades de contratación según el estatus legal de cada población.

El informe detalla la viabilidad legal para cada grupo, los beneficios sistémicos, los riesgos potenciales y una hoja de ruta para la implementación de un proyecto piloto.

#### Sección 1: Introducción - La Pregunta del Trabajo y la Respuesta Humana

Toda gran obra enfrenta la pregunta: "¿Y quién hará el trabajo?". La respuesta convencional implica altos costos salariales, la dificultad de encontrar personal para labores de mantenimiento y una desconexión entre la obra y la comunidad.

El Proyecto Delphos ofrece una respuesta revolucionaria: **el trabajo será realizado por aquellos que más necesitan una segunda oportunidad**. Esta iniciativa transforma el concepto de "costo laboral" en "inversión social". En lugar de simplemente pagar salarios, se invierte en la reconstrucción de vidas, la sanación de familias y el fortalecimiento del tejido social.

Este informe analiza cómo esta visión puede materializarse dentro del marco legal

costarricense, abordando cuatro poblaciones específicas.

#### Sección 2: Análisis de Viabilidad por Población (Según Leyes de Costa Rica)

La propuesta es legalmente compleja y requiere tratar a cada grupo de forma diferenciada.

#### 2.1. Población Ex-Privada de Libertad (Exconvictos)

 Análisis de Viabilidad: ALTA. Este es el grupo más directamente abordable. Una vez que una persona ha cumplido su condena, es un ciudadano libre con plenos derechos laborales. El principal obstáculo es el estigma social y la "mancha" en la hoja de delincuencia, que dificulta enormemente su acceso al empleo formal.

#### • Marco Legal y de Apoyo:

- Ministerio de Justicia y Paz: La Unidad de Inserción Social (UIS) y el Instituto Nacional de Criminología (INC) ya cuentan con programas post-penitenciarios. Buscan activamente alianzas con empresas para crear "puentes laborales".
- Modelo Propuesto: El Proyecto Delphos se registraría como un "socio estratégico" de la UIS. Se establecería un convenio para que la UIS refiera a personas que han cumplido su condena y tienen un perfil adecuado para las labores del parque. Se les contrataría bajo el régimen laboral ordinario de Costa Rica, con todas las garantías:
  - Salario mínimo de ley o superior.
  - Inscripción en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
  - Póliza de Riesgos del Trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS).
  - Derecho a vacaciones, aguinaldo y demás garantías del Código de Trabajo.

#### 2.2. Población Privada de Libertad (Régimen Semi-Institucional)

 Análisis de Viabilidad: MEDIA-ALTA (con condiciones estrictas). No se trata de sacar a reclusos de máxima seguridad. La oportunidad reside en trabajar con personas que ya están en una fase avanzada de su proceso, en regímenes de confianza o semi-institucionales.

#### • Marco Legal y de Apoyo:

- Ley N° 5192 y su Reglamento: Permite que los privados de libertad realicen trabajos para entidades públicas o privadas bajo convenios específicos con la Dirección General de Adaptación Social.
- Programa de Inserción Laboral del MJyP: Este programa ya tiene experiencia con empresas que emplean a privados de libertad. El trabajo es un elemento fundamental de la "terapia penitenciaria" y un factor clave para

- la reducción de la pena.
- Modelo Propuesto: Se firmaría un convenio con Adaptación Social. La selección de los participantes sería realizada exclusivamente por los equipos técnicos del Ministerio, basándose en el perfil criminológico, la disciplina y la etapa del proceso del individuo. El trabajo se realizaría en grupos (las "Brigadas Delphos") bajo la custodia y supervisión del personal penitenciario, en coordinación con la seguridad del proyecto. La remuneración se gestionaría a través del sistema del Ministerio, donde una parte va a un peculio para el privado de libertad, otra a su familia y otra a la reparación del daño civil.

#### 2.3. Apremio Corporal por Deuda de Pensión Alimentaria

- Análisis de Viabilidad: COMPLEJA, pero con una vía de solución innovadora.
   La Ley de Pensiones Alimentarias (N° 7654) establece el "apremio corporal" (cárcel) como una medida para forzar el pago, no como una condena por un delito. La persona no es un "sentenciado" en el sentido penal tradicional.
- **El Problema:** El Estado gasta una suma considerable manteniendo a estas personas en la cárcel, lo cual no resuelve la deuda y, de hecho, les impide trabajar para pagarla. Es un sistema social y económicamente ineficiente.
- El Marco Legal Actual: La ley actual no contempla el trabajo comunal como un sustituto directo de la pena de cárcel por apremio. Una vez que se dicta el apremio, debe cumplirse.
- Modelo Propuesto (Innovador y a Futuro):
  - 1. Programa Post-Apremio (Inmediato): Al igual que con los ex-privados de libertad, se podría crear un programa de empleo prioritario para que, una vez que la persona salga de la cárcel, pueda conseguir un trabajo formal de inmediato en el Proyecto Delphos. Con un salario estable y reportado, se asegura el pago futuro de la pensión y se evita el reingreso.
  - 2. Propuesta de Reforma Legal (a Largo Plazo): El Proyecto Delphos, con datos de un piloto exitoso, podría abogar por una modificación a la Ley N° 7654. La propuesta sería crear una figura de "Trabajo Comunitario Supervisado para el Cumplimiento de la Obligación Alimentaria". Bajo esta figura, un juez podría determinar que, en lugar de ir a la cárcel, la persona ingrese a un programa como las Brigadas Delphos. El salario generado se destinaría directamente al pago de la deuda alimentaria. Esto transformaría un gasto público en una solución social y familiar.

## 2.4. Población Desempleada

• Análisis de Viabilidad: MUY ALTA. Esta es la modalidad más sencilla y directa.

- Marco Legal y de Apoyo:
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): A través de la Dirección Nacional de Empleo.
  - Modelo Propuesto: La Fundación Delphos funcionaría como una empresa de impacto social. Se registraría como patrono ante la CCSS y el INS.
    - Se ofrecerían contratos de trabajo formales con todas las garantías de ley.
    - Al tener un empleo formal con "seguro social al día y una constancia salarial", estos empleados tendrían acceso al sistema financiero formal, pudiendo optar por préstamos de vivienda o personales, un beneficio que el empleo informal no ofrece.
    - Esto no solo resuelve la necesidad de ingresos del empleado, sino que lo reincorpora plenamente a la economía formal del país.

## Sección 3: El Modelo Operativo: "Brigadas Delphos de Oportunidad"

Se propone un modelo operativo unificado que pueda gestionar las diferentes modalidades de participación:

- Estructura: Las brigadas serían equipos de trabajo multifuncionales asignados a cada parque Delphos. Estarían compuestas por una mezcla de participantes de los diferentes programas, supervisados por un capataz o líder de proyecto con experiencia.
- Capacitación: Antes de iniciar labores, todos los participantes recibirían una capacitación básica en:
  - Seguridad ocupacional.
  - o Técnicas de construcción y jardinería.
  - Atención al cliente y resolución de conflictos (para roles de cara al público).
  - o Habilidades blandas (trabajo en equipo, comunicación).
- Acompañamiento Psicosocial: El programa debe incluir, en alianza con el INC u
  ONGs especializadas, un componente de apoyo psicológico y de orientación para
  los participantes de los programas de reinserción, ayudándoles a navegar los
  desafíos de su reincorporación a la sociedad.
- Roles y Crecimiento: El programa ofrecería un plan de carrera. Un participante podría empezar en labores de construcción o limpieza y, a través de la capacitación y el buen desempeño, optar por roles de mayor responsabilidad como guía, vendedor o cocinero.

#### Sección 4: Beneficios Sistémicos del Modelo

Beneficiario	Beneficios Clave

El Proyecto Delphos	- Mano de obra motivada y estable. Reducción de costos operativos. rarrativa de impacto social que atrae a patrocinadores y voluntarios. Cumplimiento de una misión social profunda.
Los Participantes	- Ingresos dignos y estabilidad económica. - Capacitación en oficios con demanda. - Reinserción social y laboral, rompiendo el ciclo delictivo. - Acceso al sistema financiero formal (seguro, crédito). - Recuperación de la autoestima y el sentido de propósito.
El Estado Costarricense	- Reducción del hacinamiento carcelario. br>- Disminución de los costos de mantener a una persona en la cárcel. - Reducción de la reincidencia delictiva. - Aumento de la base de contribuyentes a la CCSS. 
La Comunidad	- Parques mejor mantenidos y más seguros. - Interacción positiva que reduce el estigma y la desconfianza. > Fomento de un sentido de comunidad inclusiva y restaurativa.

### Sección 5: Riesgos y Estrategias de Mitigación

- Riesgo 1: Percepción Pública Negativa. (Ej. "No quiero exconvictos trabajando en el parque de mis hijos").
  - Mitigación: Una campaña de comunicación robusta que explique los beneficios del modelo, resalte las historias de éxito y demuestre que el programa es supervisado y seguro. La participación comunitaria en el diseño del parque (Fase 1 de Delphos) es clave para generar confianza desde el inicio.
- Riesgo 2: Seguridad y Recaídas.
  - Mitigación: Selección rigurosa de participantes por parte de los expertos del Ministerio de Justicia y Paz. Supervisión constante en el lugar de trabajo.
     Tolerancia cero a infracciones. El componente de acompañamiento psicosocial es fundamental para prevenir recaídas.
- Riesgo 3: Complejidad Legal y Burocrática.
  - o Mitigación: Crear un equipo legal dentro de la Fundación Delphos que

gestione los convenios con cada institución (MJP, MTSS, CCSS, INS). Empezar con un proyecto piloto pequeño para pulir los procesos antes de escalar.

#### Sección 6: Conclusión y Recomendaciones

La propuesta de hacer del Proyecto Delphos un motor de segundas oportunidades **es en gran medida viable y altamente deseable bajo el marco legal e institucional de Costa Rica**. La clave del éxito radica en una colaboración estrecha con las instituciones públicas existentes y en un diseño de programa que sea profesional, supervisado y profundamente humano.

#### **Recomendaciones Inmediatas:**

- Iniciar Conversaciones Formales: Solicitar reuniones con la Dirección General de Adaptación Social, la Unidad de Inserción Social y la Dirección Nacional de Empleo para presentar el concepto y explorar la creación de convenios de colaboración.
- 2. **Diseñar un Proyecto Piloto:** Seleccionar un parque específico para lanzar la primera "Brigada Delphos de Oportunidad". Este piloto debería enfocarse inicialmente en la población ex-privada de libertad y desempleada, que presenta la menor complejidad legal.
- 3. Elaborar una Propuesta de Reforma: Trabajar con expertos legales y sociales para redactar una propuesta formal de modificación a la Ley de Pensiones Alimentarias, utilizando los potenciales resultados del piloto como evidencia de la eficacia de un modelo de trabajo comunitario.

El Proyecto Delphos tiene la oportunidad no solo de construir parques hermosos y tecnológicos, sino de reconstruir vidas. Al darle trabajo a quien lo necesita, no solo levantamos estructuras de concreto y acero, sino que edificamos esperanza, dignidad y un futuro más justo para toda Costa Rica.